

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVI.

PÁRA HACER LA SUSCRICION.  
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sabado 26 de Enero de 1878.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1484

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 6'43 m. • mixto 1'37 t.	Tren correo 6, t. • mixto 9'59 m.	Tren correo 6'3 t. • mixto 10'56 m.	Tren correo 6'33 t. • mixto 11'31 m.	Tren correo 7'15 m. • mixto 3'8 t.	Tren correo 6'58 m. • mixto 2'7 t.

## CONTRAPRODUCENTEM.

Mas de una vez, y desgraciadamente con frecuencia, llega á nuestros oidos, el exclusivismo político, la inquina y el rencor de que indiscreta é inconvenientemente, se hacen eco algunos de nuestros amigos, en daño y perjuicio de otros á quienes no menos amistad y respeto profesamos, á los cuales tampoco hemos de considerar exentos de las intemperancias de aquellos, cuando por unos y otros se emite recíprocamente su opinion acerca de cosas, de principios, de conducta y procedimientos con que todos debieran hallarse conformes, en que si individualmente se les preguntase, lo estarían en realidad y, sin embargo, no se recatan, con fruicion, antes bien, manifiestan disidencias que en el fondo de todo ello no pueden existir: nos referimos como nuestros lectores habrán ya comprendido, á la gran familia democrática en todos sus matices y aspiraciones.

Con efecto, si alguna duda de ésta anomalia y de estas cuádro menos aparentes, disidencias entre nuestros amigos pudiera aun existir, ya se encargan á cada paso de desvanecerla y de confirmar los temores de la realidad de aquellas nuestros democráticos colegas en la prensa periódica *El Imparcial*, *La Nueva Prensa*, *El Solfeo* y *El Globo*, etc.

¿Y que prueba esto, nos preguntamos, y á que obedecen semejantes disidencias é inarmonías, siquiera se hallen veladamente y con ciertas consideraciones expresadas? A nosotros nos parece que tal vez revelen y aun sean hijas de mal encubiertas animosidades, que el dolo y perfidia disfrazados de nuestros adversarios políticos hubieran logrado introducir entre ciertos prohombres de la democracia con

finos que al menos perspicuo no pueden ocultarse; pues de otra suerte no comprendemos ni siquiera es racional pensar, que republicos ilustres, que hombres experimentados en la Gobernacion del país, profundamente convencidos de la bondad y excelencia de sus doctrinas y llenos al mismo tiempo de abnegacion y patriotismo por la causa que sustentan, que es siempre la del pueblo, puedan abrigar por un momento en sus pechos, la mas insignificante duda y el menor desvío en consecuencia, de aquellos, no menos ilustres y patrióticos, afines ayer en política, verdaderos correligionarios, hoy, en la misma; que como los primeros, marchan á un mismo fin, que como ellos, no regatean y aún se sacrifican por la causa pública.

Pues si en pechos generosos y democratas, en todos estos hombres, sin distincion, no puede abrigarse ninguna idea, sentimiento ni pasion, que no sean los de la aspiracion constante y desinteresada al bien y felicidad del país; si, por otra parte, para realizar semejante y noble aspiracion y el común *desideratum* de los pueblos libres, no es, no puede ser en modo alguno suficiente, que una, dos, tres ó mas personalidades, por encumbradas é importantes que sean, lo deseen, lo propaguen y hasta lo prescriban por ciertos medios y procedimientos — aparte de que esto dejaria de ser tambien democrático, y nada mas á lo absoluto y autoritario se parecería — sino que es necesario que tales ideas y aspiraciones sean de la mayoría, se regulen por esta y por esta tambien, como ley de necesidad y de conservacion, se imponga la disciplina entre los hombres mas genuina y necesariamente obligados á guardarla, ¿como y porqué, por alguien se propone la idea comun, grande y ge-

nerosa de la democracia á dos ó tres idolos personales, á todo se anteponen estos, y se lleva el exclusivismo é intransigencia hasta lo adversario é inconcebible? Esto cabalmente, es lo anómalo, lo contraproducente y, lo que por tanto, no puede menos de lamentarse y ser objeto de censura. ¿Que seria de la democracia, sin mútuas consideraciones é íntimas inteligencias entre todos los que se consagran á su idea, sin el armónico concurso á la confeccion de una obra comun, sin el debido concierto y el armónico orden de todos tambien! Podria ser la mayor desarmonia y la algarabiamas completa.

Por esto, nosotros creemos que si efectivamente pudieran hoy subsistir en la democracia española, considerada como aspiracion, esas desavenencias de familia por decirlo asi, que nos dejan entrever de vez en cuando alguno de sus partidarios y hasta sus órganos en la prensa, no han de ser, nó, de ninguna manera, hijas del desacuerdo en los principios, en la conducta y en los procedimientos de aquellos, que con fundamento los consideramos unánimes en un todo, sino producto de la intriga política y del maquinismo de otros hombres, que solo por medios tan inicuos, á falta de verdaderos principios en oposicion, pueden retardar, pero no, impedir el advenimiento de la democracia.

No puede pues, haber, no, entre nuestros amigos y correligionarios, y estamos seguros que no hay diferencias fundamentales de principios, de doctrinas ni de procedimientos; entre ellos podrán, si, existir acaso susceptibilidades malévolamente creadas; pero siendo estas las que pudieran reflejar con grave y propio daño, disidencias de otra índole, nosotros les advertimos lealmente, que no se

dejen sorprender; que en aras de la idea y de su triunfo sacrifiquen sus personalidades cuantas veces sea necesario; que echen todos pèlillos á la mar, olvidando diferencias de conducta, si esta pudiera accidentalmente separarlos, pero no, que «la union es fuerza» y que cuanto en contrario se diga y aun se obre, será siempre argumento contraproducente á lo mismo que en principio alegan, sostienen y desean todos los buenos democratas.

H. R.

Leemos en *La Nueva Prensa*.

«Nuestro estimado colega *El Solfeo* publica hoy el último artículo de la serie que sobre el tema de la conciliacion de los democratas viene dando á la estampa.

Como deducciones lógicas de sus escritos, presenta estas tres conclusiones, que vemos con tanto mas gusto, cuanto eso mismo que el colega desea venimos pidiendo nosotros hace ya mucho tiempo.

Ocasion se nos ofrecerá pronto de seguir tratando de este vitalísimo asunto.

Hé aquí las conclusiones del colega:

1.° Necesidad y urgencia de una tregua provisional entre las diferentes fracciones de la democracia, sin perjuicio de discutir, en sazón y tiempo oportunos, tranquila y legalmente, sus respectivas tendencias.

2.° Coalicion bajo una denominacion genérica y comun, de todos los democratas, para procurar el planteamiento de los derechos que se consignan en la Constitucion de 1869, como medio indispensable al desenvolvimiento sucesivo de las ideas modernas.

3.° Libertad de accion á las localidades para obrar, en lo relativo al retraimiento, segun convenga á los intereses particulares y á las especiales condiciones de cada una.»

Nuestro estimado colega *La Vo Montañesa*, ha sido denunciado y la vista está señalada para el día 28 del actual.

Lo sentimos de todas veras y de seamos buena suerte á tan apreciable colega.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un real decreto concediendo indulto de toda la pena á los que hayan sido condenados á arresto mayor, presidio ó prision correccional y destierro por tiempo que no exceda de un año, á los castigados con penas pecuniarias, sea que estén sufriendo prision subsidiaria por insolvenencia, sea que, sin hallarse aun en este caso, no hayan satisfecho tampoco la multa; del resto de su condena á todos los que, estando sufriendola en el establecimiento penal correspondiente, les falte un año ó menos para la completa estincion de aquella. A todos los que no estén comprendidos en estos casos se les rebajará la quinta parte de la pena que les haya sido impuesta.

Se exceptua de la gracia de indulto concedido por este decreto á los reincidentes en el mismo delito ó que hayan sido antes condenados por otro á que el Código señale igual ó mayor pena, asi como los reos de los delitos siguientes: traicion, lesa majestad, falsedad de documentos públicos ó de documentos privados con perjuicio de tercera persona ó del Estado, prevaricacion, cohecho, malversacion de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, homicidio parricidio, asesinato, violacion, robo, hurto, estafa, incendio, contrabando y defraudacion á la Hacienda pública.

Son tan estensos los decretos sobre gracias, son tantos y tan crecido el número de los agraciados que no bastaria el pliego entero de nuestro periódico para contenerlos.

Se conceden cruces á varios periodistas y entre ellos al Sr. Polanco director de *El Imparcial*.

Se eleva á Mariscales de Campo á muchos Brigadieres y á Brigadieres á muchos Coroneles y se conceden cruces y empleos á muchos oficiales y se conceden tres cruces pensionadas con dos pesetas 50 céntimos mensuales por cada compañía de todas armas por antigüedad de cabos segundos y soldados y 20 sencillas que han de recaer dos terceras partes en soldados siempre que no hayan sido ya agraciados especialmente.

Y por fin se concede un año de abono á los soldados, lo mismo en

la península que en ultramar para premios, y seis meses á los de reserva, con tal que no hayan sido premiados. Esto en sustancia contienen estos decretos.

Hemos sabido con satisfaccion, que al fin la autoridad de Valdesad recobrando su energia con el auxilio de los vecinos, ha conseguido restablecer los caminos y cañadas, que un conservador socialista representante de uno de nuestros prohombres en aquel pueblo, se habia intrusado en su *coto redondo*, impidiendo el tránsito por ellos revolver en mano.

Es gracioso por demás, lo que ocurre en esta situacion de orden y ventura, en que los periódicos de oposicion tienen que encargarse de sustentar el prestigio de las autoridades locales, contra las rebeldias y usurpaciones de sus amigos.

¡Habrà demagogia mas osada que la conservadora!

Obra en nuestro poder una atenta carta del Sr. Inspector de Instruccion primaria, en que se contesta satisfactoriamente á las preguntas que una señora *incógnita*, nos dirigió por el correo interior y publicamos en uno de nuestros últimos números.

Dicho señor nos manifiesta, que creyendo hallarse vigente el artículo 3.º del decreto-Ley de 14 de octubre de 1898. «La enseñanza privada es libre, pudiendo todos los españoles, ejercerla, establecer y dirigir escuelas sin necesidad de título ni autorizacion prévia.»

Que desconoce la clasificacion ó division de escuelas en gratuitas ó de pago, no encontrando otra que tenga relacion con el caso consultado, que la de públicas y privadas.

Queda pues satisfecha la interpelante y complacido nuestro amigo el Sr. Buceta Fernandez.

Llamamos la atencion del Sr. Ingeniero Jefe de esta provincia, acerca del estado deplorable en que se encuentra la carretera de Galicia en el trozo comprendido entre Brañuelas y Bemibre, y muy especialmente en la parte del puerto de Manzanal.

Las quejas de los viajeros y dueños de vehículos que llegan hasta nosotros, esperamos que serán atendidas por el Sr. Martinez Echevarria, haciendo cuanto esté de su parte para que dicho

trayecto hoy de tanta circulacion, se le ponga en condiciones transitables.

Las conveniencias y recomendaciones íntimas de los pequeños caciques de la conservaduria, están dando al traste con no pocos estanqueros en diferentes pueblos, sustituyendo á soldados que han derramado su sangre en la guerra civil por la libertad, por otras personas que no pueden alegar títulos tan meritorios cuando no el de haberse encontrado frente á ellos.

Las leyes en España, se escriben especialmente en estos tiempos de orden para no cumplirse, asi es que los depuestos arbitrariamente no les queda otro derecho que lamentarse de lo bien recompensados que han sido sus servicios.

En Valderas es uno de los puntos, donde se libra una batalla, entre dos personas significadas en la situacion por el estanco y es mas que probable que la victima sea el estanquero licenciado que hacia tres meses que habia alcanzado aquella *prevenda*. No perderemos de vista esta cacicada.

La reunion de los accionistas y acreedores de la Compañia del Noroeste, si nuestras noticias son exactas, ha dado por resultado, la reanudacion de las antiguas relaciones entre los Sres. Quevedo y Miranda.

Las ilusiones livianas y engañosos pronósticos, volverán á ponerse en este caso en juego, para alucinar á gallegos y asturianos, principales interesados en la terminacion de las líneas del Noroeste.

Las víctimas del hambre, es decir los empleados sin otros recursos y destajistas, podrán seguir muriendo en sus miserables tugurios, sin que á sus familias las llegue jamás la hora de la reparacion.

Los establecimientos de esta capital, relacionados en mas ó en menos con los atrasos inverosímiles de la Compañia y su personal, esperando como hasta aqui.

El cuadro no puede ser mas seductor, ni los Gobiernos que lo toleran mas edificantes.

Las líneas férreas en los países donde la moralidad es la garantia de su crédito, se terminan ó eaducan; y tales Empresas, ó Compañias se estimarian como un bochornoso borron; pero en España todo pasa, pasó hasta Doña Baldomera.

VARIETADES.

AL HIPÓDROMO.

¡Llor á tí! campo insigne, donde animosos corceles en la carrera disputan los lauros y los centenes.

A tu lado las Sorbonas y las Academias célebres, los Ateneos y Cátedras, de envidia el labio se muerden.

Nueve millones nos cuestas que están en cuenta corriente, y en tan ponderado empleo que honor haria él á un Neker.

Si los maestros, en tanto, momias ó espectros parecen, que de la ececion de oficio al torpe gusto se quejen.

¡Que valen esos poetas infatuados, mequetrefes, al lado de esos hipógrifos que el viento aliger beben?

¡Ni que esos seres humanos á quien la piedad da albergue, que porque quieren son pobres, y exósitos porque quieren?

¡De que nos sirven las vias, que los puertos ni los talleres, de las minas los productos, ni de los campos las mieses?

¡A que tanta batahola de medios, que solo crecen de oficios rudos á impulso, afan de la inmundia plebe?

Dad á desprecio ese cuento, de España egregias progenies, y enobeced al hipódromo divinizando al ginete.

Si á senador el caballo del buen Caligula asciende, lo menos deben los nuestros ser preconizados héroes

R. P.

REGOCIJEMONOS.

Vive la industria abrumada con recargos onerosos por todas partes cercada de funcionarios celosos.

El júbilo universal infunde al ánimo fé, Lector. ¿es usted industrial? ¡Pues regocijese usted!

Triste y lánguida existencia está el comercio arrastrando por la enorme competencia que le opone el contrabando; pero lo más importante es divertirse. Con que...

Lector, ¿usted es comerciante? ¡Pues regocijese usted!

Tienen á la agricultura como á cordero en aprisco por una parte la usura y por otra parte el fisco.

Pero en Madrid con calor se espera un gran volapié ¿No es usted agricultor? ¡Pues regocijese usted!

Por más que la prensa grita, la enseñanza que hay aqui ya de puro ser gratuita no cuesta un maravedí.

Así es que el júbilo nuestro cómo describir no se... Lector, ¿es usted maestro?

¡Pues regocijese usted!

La ciencia está perseguida,  
el doctrinarismo alzado,  
la conciencia cohibida  
y el pensamiento prensado.  
Mi gozo es tan natural,  
que pienso ir hoy al café,  
Lector, ¿usted es liberal?  
¡Pues regocijese usted!

Vá España con gran exceso  
de dicha, á la luz del gas,  
por la vía del progreso,  
pero marchando hácia trás.  
Disfrutemos de los gastos  
divirtiendonos con fé!  
¿No es usted español? ¡Canastos!  
¡Pues regocijese usted!

GACETILLA.

Écos Locales.

En los días de festejos, dos funciones han tenido lugar en nuestro teatro por cuenta de la empresa y los abonados, sellándose de carácter régio por el *Concejo*, por un medio tan económico como ingenioso.

Cedió el palco presidencial al retrato del Rey D. Alfonso, que sin otro género de iluminación ni adorno cubrió con un pabellon.

El teatro lució en la fachada principal ambos días, una decoración y portada revestida de yedra iluminándose con unos cuantos vasos de colores; por supuesto todo costeado por la empresa.

La iluminación interior y los adornos consiguientes, brillaron por su ausencia.

El público y especialmente las señoras que ocupaban plateas y palcos, con un gran sentido práctico, demostraron al *Concejo* que aquellas funciones no podían hacerse *colar* con representación oficial alguna, presentándose con trajes altos y abrochados sus abrigos, ni más ni menos que otras noches cualesquiera.

Reduciéndose pues, lo oficial á colocar una guardia de honor al lado del retrato del Rey, que la prestó la guardia civil.

En la primera de dichas noches y previa la marcha real, se pusieron en escena *Los Comediantes de Antaño*, obra que se presentó bien vestida y con propiedad tanto por los artistas que lucieron elegantes trajes cuanto en su aparato escénico.

La ejecución de esta zarzuela, ha sido una de las mejores de la temporada, distinguiéndose en ella la infatigable Sra. Rodrigo y Sra. Galí, los Sres. Carvajal, San Martín y García, cantándose también los coros algo mas arreglados que en otras obras.

Se hicieron repetir por el público algunas piezas, recordando nosotros el duo de tiple del segundo acto que fué muy aplaudido y sintiendo á fé de amantes del arte musical, pasase sin esta recompensa el magistral duo de tiple y bajo de dicho acto, que dijeron la Sra. Rodrigo y Sr. San Martín de una manera admirable sin que al parecer, sus bellezas las saborease la concurrencia, si hubieramos de juzgar por su silencio.

En la segunda de dichas funciones

se cantó *El Postillon de la Rioja* y la zarzuelita *El hombre es débil*, encontrándose el teatro muy poco favorecido de concurrentes.

Lo desapacible de la noche y ser las obras citadas tan conocidas del público contribuyeron en mucho sino en todo, á tan grande desanimación; pues el frío que reinaba en las butacas especialmente, donde se avisaba á los distraídos por los agentes de orden público, para que se descubriesen, concluyó por hacer, que entre toses y estornudos las fuesen abandonando para buscar sitio de mas comodidad y abrigo, los que á una etiqueta mal entendida, en un salon casi desierto, no juzgaron racional el exponer su salud.

Por lo demas ambas zarzuelas, fueron bien interpretadas y la Sra. Galí y el Sr. García, aplaudidos en los duos de la primera.

Sensible es que la empresa haya caído en el *garlito* concejil y que desoiga nuestros avisos en la elección de obras, pues ya ha visto bien á costa suya, que no poniéndose en escena zarzuelas de alguna novedad para este público, las entradas no corresponden á sus aspiraciones, ni en días ordinarios ni festivos.

Si está bien con sus intereses, acepte pues nuestras indicaciones.

Las funciones con que las Corporaciones han solemnizado el régio enlace en esta capital han sido modestitas.

Percalina por los balcones, tres cucañas, una recepcion, cuatro docenas de voladores, un trasparente trasnochado de las fiestas de la Paz en la portada de la Diputación, con varias iluminaciones ralas y microscópicas y pare usted de contar.

Se nos olvidaba, una orquesta ha recorrido las calles, pero tan solitaria; que ni aun los chiquillos constantes acompañantes de toda música, se dignaron seguirla.

No nos hemos divertido; pero constante, que por lo que hace á nosotros nos consolamos con solo considerar la ovación y triunfos que habrán alcanzado en la Corte los flamantes Comisionados provinciales, y las parejitas retozonas, encargadas de darnos á conocer bajo el tipo rural y hasta el agreste.

Oh! y á cuantas consideraciones no se ha hecho acreedor el improvisador feliz de esta carabana y sobre todo, por lo de la pareja maragata.

Nunca estará bien recompensado.

Hé aquí como *La Crónica* periódico católico, apostólico, romano y mongil, se atreve á pensar de estas doncellas en comision bailable en la corte.

«Si hay quien desea verlas á su regreso, por no haberlas podido ver á su partida, creo imposible que lo consiga.

Primero, porque no se exhibirán. Y segundo porque algunas tal vez no regresarán.

Y tal vez no regresarán porque tal vez decidan quedarse por allá; y tal vez decidan quedarse por allá, porque... pero basta, basta.»

Tales reticencias y maliciosos suposiciones, es llevar las cosas á un punto que tenemos por poco hidalgo y caballeresco.

Bueno que las muchachas se luzcan, danzen donde las manden, escuchen piropos y hasta sufran intencionados encontrones, pero ir á suponer... eso hermana; siquiera sea por sus honradas familias y en nombre de la provincia lo protestamos.

Estos neitos tan gazmoños y escrupulosos con sus asociaciones, tratan á veces á las *hembras*, como si fueran bacantes y ellos verdaderos sátiros.

**Habilidad odontológica.**—Nos hablan de una magnífica dentadura de cautchouc, ejecutada por un habil dentista de la plazuela de los Descalzos, por encargo de un Alcalde pedáneo que en breve tiene que quedarse sin dientes.

Parece que es una buena pieza, no el Alcalde sino la dentadura, ajustada á la fórmula dentaria siguiente:

3.3 1.1 3.3 3.3  
i —, c —, p m —, m — = 40  
3.3 1.1 3.3 3.3

Ante exuberancia tal de incisivos y premolares bien podrá el paciente moler el grano.

Unidad ultramontana (1).

—Cura de San Sebastian: cometió usted un desman con haber autorizado el funeral celebrado en pro de un *clonw* de Satan. Para el alma de un *mason*, que el *poder* nuestro asesina, ni en la *clemencia divina* cabe siquiera el perdón. (2)  
—Pues si al rey Victor Manuel el mismo Papa absolvió.  
—El papa de Roma es él; pero el de Madrid soy yo.

!Lo que es la afición!  
Una persona que ha fallecido en Vinaroz, ha tenido la ocurrencia de legar 25 duros á cada una de las muchachas más bonitas de dicha villa.

Esto es lo mismo que morir exclamando: — ¡Olé, salero!

(1) *Imparcial* del 21 del corriente.  
(2) *Siglo Futuro* del 18 del mismo: D. Gabino Tejada.

TEATRO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos

RELAMPAGO.

A las 7 y 1/2 en punto. Entrada 4 rs

ANUNCIOS.

ZAPATERIA DE ANTUÑA,

Cardiles 16.

En este obrador encontrarán sus numerosos parroquianos, toda clase de calzado hecho de última novedad propio del tiempo ó sea dos suelas, para caballeros y señoras, precios económicos.

La acreditada sombrerería de don José M.<sup>a</sup> Mendez (q. e. p. d.) se ha trasladado á la calle de la Rua, número 19, donde su viuda ofrece á sus numerosos parroquianos y al público, un grande y variado surtido de sombreros y gorras de todas clases y formas de novedad, cuya bondad viene acreditando por espacio de 34 años, proponiéndose dicha señora hacer una rebaja de un 25 por 100, con objeto de agraciarse á sus favorecedores.

Aviso.

El conocido panadero Juan Torrellas pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que habiendo introducido notables mejoras en la elaboración de su pan, y para que no se confunda con otro, todo el que se confeccione desde hoy en adelante en mi casa llevara el sello con mi nombre y apellido además de llevar marcados los precios corrientes, en todos los panes.

CASA EN VENTA.

Al contado ó á plazos convencionales, se vende la señalada con el número 8, calle de Panaderos, que hace esquina á la de Cantarranas.

Su dueño vive calle del Cid, 20.

Se vende extrajudicialmente una casa en la calle de la Rua, núm. 9, de moderna construcción. Los que quieran enterarse de sus condiciones, pueden pasar por la Calle de la Escalerilla, núm. 8, Comercio.

En el Vivero que perteneció al Ayuntamiento de esta ciudad, se venden á precios convencionales 150 árboles nuevos de castaña y nogal, siendo de cuenta del comprador el arranque y trasporte.

A QUIEN INTERESE.

Una señora viuda de edad media, desea colocarse de ama de gobierno, en casa de un señor solo ó de poca familia, en esta imprenta se dará razon.

IMPORTANTE.

Se venden 300 á 400 arrobas de yerba de buena calidad, al precio de 2 y medio rs, arroba; quien se interese en su compra puede verse con Francisco Salazar, Plazuela de Carnecerías, despacho de carne.

Se vende un carro de varas con una caballería y arcos correspondientes, para tratar verse con Marcos Martínez, Escalerilla.

La persona que fuese poseedora de un nicho en el Cementerio de esta ciudad, y le conviniere permitir la colocación en él, de un cadáver, puede pasar por el piso principal de la casa núm. 11, Travesía de San Martín, para estipular las condiciones de ello.

**AMA DE CRIA.**—Se necesita una, en esta imprenta se dará razon.

El la calle de San Lorenzo, número 17, se vende un armario de dos cuerpos, imitado á roble.

Por el Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de esta ciudad, se vende el jueves 31 del corriente á las once de la mañana, en pública subasta una casa en la calle Misericordia, núm. 11, perteneciente á los herederos de Doña Angélica Suarez; se anuncia por si alguno quisiera interesarse en su compra véase las condiciones insertas en el «Boletín Oficial» del 24 de Diciembre último.

**CASA EN VENTA.**—Por encargo de la Sra. viuda de Olea, vecina de Madrid, vende D. Isidro Llamazares, que lo es de esta ciudad, la casa que pertenece á dicha señora en la calle del Instituto, que habita D. Cayetano Leturio, y que se compone de diferentes habitaciones altas y bajas, con espaciosos patios, corrales y jardín.

**CASA EN ARRIENDO.**—Salvador Llamas, arrienda una con tienda, en la calle de la Plegaria núm. 4, accesorio, contigua á el comercio de Don Lamberto Eced.

**A LOS CAZADORES.**—En el Establecimiento de Bolaños, Catedral 5, se toman hasta el 15 del próximo Febrero, cuantas perdices rubias se lleven en buenas condiciones y á precios convencionales; tambien se tomarán algunas pardas.

Se siguen comprando habas blancas y de toda clase de color.

Por D. Pedro Fernandez Llamazares, se arrienda en término de esta ciudad, el prado llamado del Obispo, á la calleja de San Mamés.

**MADERA DE NOGAL.**

Por D. Benito Canto, que vive ex-arco de las Animas, se vende una partida de diferentes tamaños,

**TRASPASO.**

Se hace en esta ciudad de la confitería de la viuda de Perez, portales de Regla, núm. 7.

Para tratar verse con dicha señora viuda, que la tiene á su cargo.

**HOJA DE MAIZ**

SUPERIOR.

Se vende á precios arreglados en el Puesto de los huevos, número 18.

**COK**

de las minas de Sabero.

Unico encargado para su venta en esta ciudad, D. Ricardo del Arco, á quien pueden dirigirse los pedidos por carros; Travesía de Revólvedo número 4, como tambien carbonés para fraguas y cocinas.

**ROMERO HERRERO DE PALENCIA.**

Sobre el canal de Castilla ha establecido una máquina de serrar y ofrece la madera de chopo sobre wágones á los siguientes precios.

Metro superficial de 6 lineas. 3 rs.  
Id. id. 8 id. . . 4 id.  
50 piés superficiales de chilla para cielos rasos. . . . 10 id.

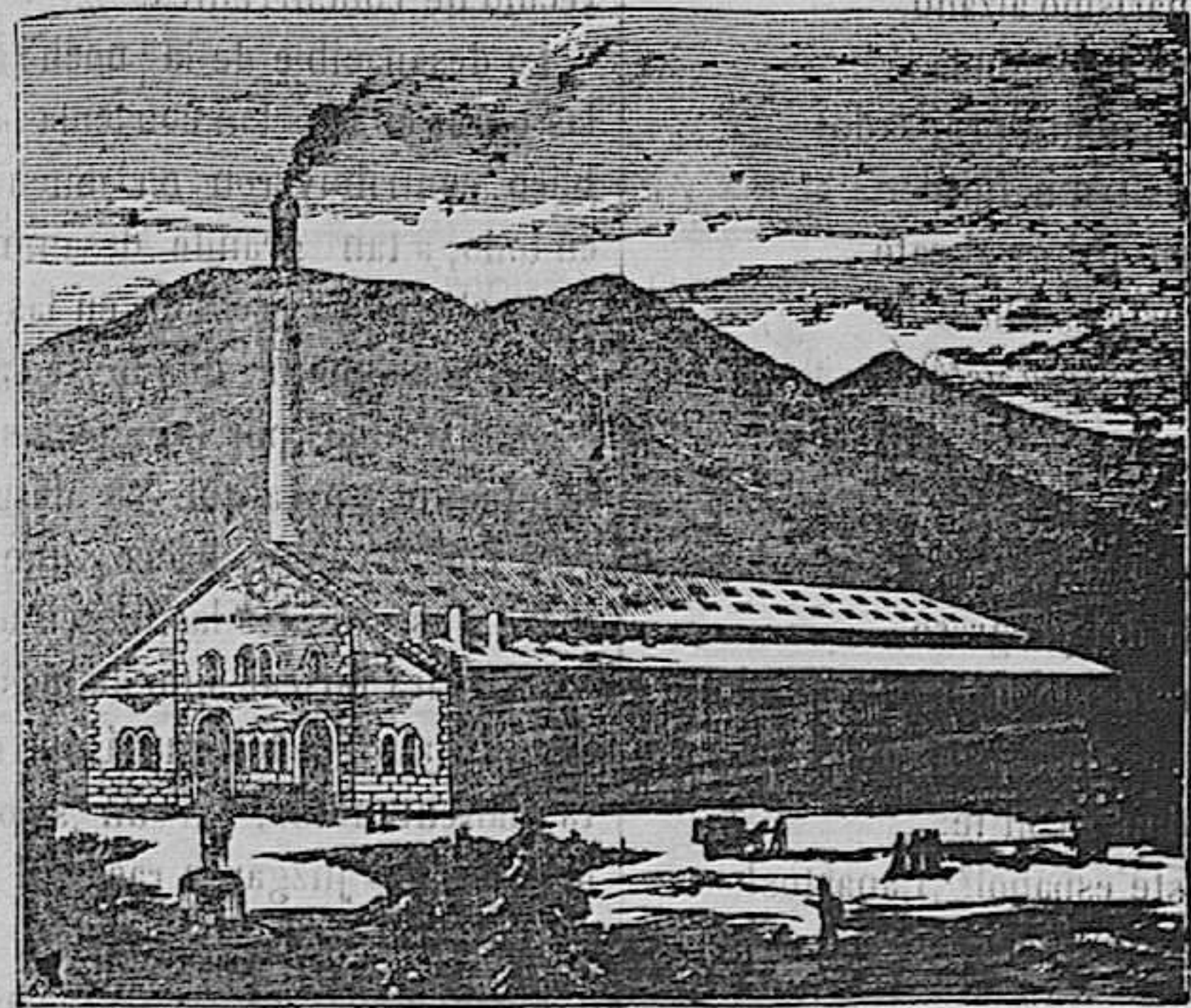
**VENTA DE LEÑAS DE ROBLE**  
para carboneo y otros usos.

El 12 del próximo mes de Febrero y hora de las 12 de la mañana, tendrá lugar en la casa de Don Isidro Llamazares, vecino de esta ciudad, y bajo las condiciones que estaran de manifiesto, la subasta en remate público de la corta de leñas del Bosque del Almirante, término de Garlin de Rueda, tasada en la cantidad de 6.400 reales; linda al N. camino de la casa del guarda para la majada de Valdealcon, O. Valle de la Casa, M. Valle de Valdesolores y P. término de Valdealcon.

**EINCAS EN VENTA.**

Por la testamentaria de D. Juan Bautista Dantin, se venden trece en el Pueblo de Villabarter, la mayor parte praderas cercadas regadías de 1.ª calidad, el que quiera tratar en dichas fincas puede verse con José Garcia Lorenzana del Comercio, calle Nueva núm. 1 Leon.

**FABRICA DE CHOCOLATE.**



MADRID.

ESCORIAL.

**DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.  
80.000 piés superficiales ocupan los talleres y almacenes.  
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.  
Dentro de sus almacenes entran los wágones del ferro-carril.  
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia.  
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.  
Cuenta 26 años de existencia.  
Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual, lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confecion.  
Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

**CHOCOLATES DE MADRID**

FÁBRICA MODELO

**DE LA COMPAÑIA COLONIAL**

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace veinte años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Corería.—D. Mariano Martínez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.  
Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNCUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.  
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.  
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.  
No. 3.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gómez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás géneros propios de estos establecimientos.

Se arrienda la casa núm. 9 y 11, de la Calle de Tarifa, D. Miguel Fernandez Banciella, es el encargado.

**JABONERIA LEONESA,**  
calle de la Paloma, frente al Café.

Jabon de aceite de olivo, blanco y con pinta azul, á 16 cuartos libra; id. de espuma, amarillo, á 14 id. id.; id. moreno, á 12 id. id.; al por mayor se vende á precios convencionales.

En la calle de la Catedral, se arrienda una habitacion.  
Darán razon en esta imprenta.

Imp. de S. Garcia Pérez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.

**Platea uno mismo** muy facil y solidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqúe, con el **BLEU D'ARGENT PUR** (AZUL DE PLATA PURA). Garantido sin mercurio e inofensivo. PARIS, F. VIARD, 5, rue Auber.—MADRID, Agencia franco-española, Sardo 31, por menor á 16 y 8 rs. franco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla. EXIGIR ESTA MARCA